



SECCIÓ ADMINISTRATIVA
EXPTE: 01201/2018/683

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa que para la realización de las prestaciones objeto del contrato de servicio de estudio geotécnico, levantamiento topográfico, la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de primer ciclo de Educación Infantil en el Cabañal-Cañamelar, la Corporación no dispone de medios propios con los que poder efectuarlos.

Id. document: kKzM f5kp Vxer rfqH rNGV q7Ow H2U=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SECCIÓ - SECC. ARQUITECTURA I SUPERVISIÓ DE PROJECTES	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MARTI	10/12/2019	ACCVCA-120	5896165737527856873